

Fecha: 04-02-2025

Medio: Puranoticia.cl
Supl.: Puranoticia.cl
Tipo: Noticia general

Pág.: 22
Cm2: 663,2
VPE: \$ 0

Título: Ministro Jaime Gajardo anuncia pronta extradición de"Piratas de Aragua" desde Colombia

## Tiraje: Lectoría: Favorabilidad:

Sin Datos Sin Datos ■ No Definida

## Ministro Jaime Gajardo anuncia pronta extradición de "Piratas de Aragua" desde Colombia



aime Gajardo, ministro de Justicia y Derechos Humanos, aseguró que los dos miembros de los "Piratas de Aragua" detenidos en Colombia serán extraditados a Chile pronto.
"Si la justicia de Colombia aprue-

"Si la justicia de Colombia aprueba la extradición, no debería haber ningún inconveniente y debiera ser expedita", comentó Gajardo en entrevista con Tele13 Radio.

Los individuos están en proceso de extradición tras su detención por diversos delitos de la célula criminal del Tren de Aragua en Chile, como el asesinato del ex militar Ronald Ojeda y el homicidio del teniente de Carabineros, Emmanuel Sánchez.

Sobre los plazos, el ministro señaló que "depende en parte de Colombia, que tiene un proceso regular de extradición que tarda un par de meses. Estamos comprometidos como Gobierno, a agilizarlo en lo administrativo".

Gajardo también se refirió a su gira a Brasil y Colombia, donde abordó el acuerdo de traslado de personas debido a la alta cantidad de colombianos detenidos en cárceles chilenas.

"Avanzaremos más rápido que con otros países para intercambiar información penitenciaria, crucial para nuestro sistema. **El acuerdo**  Los individuos están en proceso de extradición tras su detención por diversos delitos de la célula criminal del Tren de Aragua en Chile, como el asesinato del ex militar Ronald Ojeda y el homicidio del teniente de Carabineros, Emmanuel Sánchez.

de traslado de personas condenadas es un tratado internacional, pero con Colombia no tenemos esa herramienta", contó.

Sobre el mismo tema, agregó que "puede haber convictos que prefiramos que cumplan su condena en Chile, pero hay otros con perfil criminal más bajo que puede ser más útil para ambos países que lo hagan en el país de origen".

"Actualmente, nuestras cárceles albergan a casi 2.600 ciudadanos colombianos. Es fundamental trabajar en colaboración con las autoridades colombianas para trasladar a personas condenadas que puedan cumplir su sentencia en su país de origen, crucial para abordar la sobrepoblación en nuestras cárceles", cerró el ministro de Justicia.

